



**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **LUDY CALDERON CALDERON** identificado(a) con cédula No.1.099.366.764 de Lebrija (Santander), quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar los servicios personales para apoyar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

La presente se expide en Girón, febrero 03 de 2023.

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Oscar Julián Malaver Poveda, Apoyo Gestión Contractual